



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

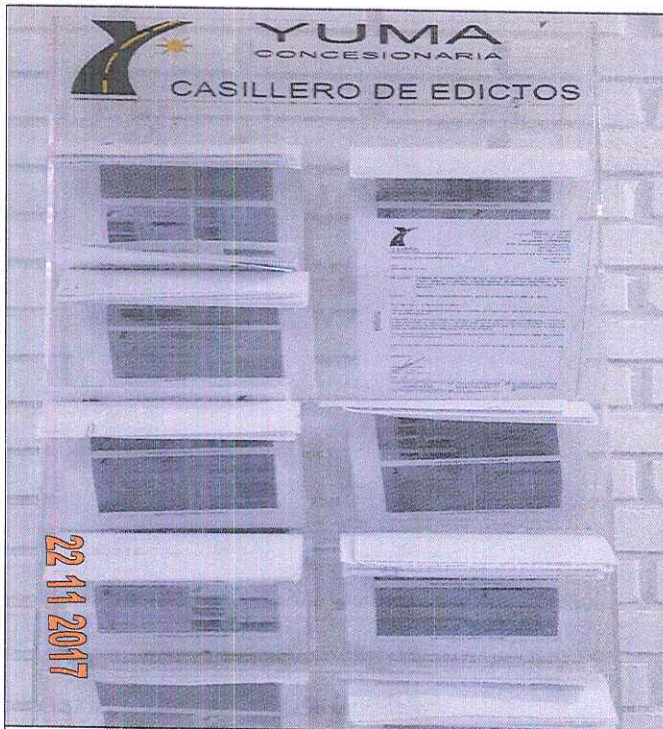

REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08



Fecha: (d-m-a)

22 1 2017

Lugar **Oficina de Atención Al Usuario, Bosconia**

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7068010
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2017 YC-CRT-62560
Página 1 de 1


Señor
USUARIO DE LA VIA

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector Ruta del Sol - Sector 3.

22 11 2017

Asunto: Respuesta a su solicitud recibida el día 08 de noviembre de 2017 (R. 18411).

EDICTOS DE LA R_18411 YC-CRT-62560



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7068010
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2017 YC-CRT-62560
Página 1 de 1

Señor
USUARIO DE LA VIA

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector Ruta del Sol - Sector 3.

Asunto: Respuesta a su solicitud recibida el día 08 de noviembre de 2017 (R. 18411).

Respetado Señor, reciba un cordial saludo.

Hemos recibido el requerimiento del asunto, en donde nos pregunta ¿Por qué el Peaje está oscuro y tiene tres luces apagadas?

Al respecto nos permitimos solicitar nos informe el nombre del peaje al que hace referencia, con el fin de hacerle seguimiento al requerimiento, para ello cuenta con un término de un mes para allegar lo solicitado.

De igual forma, le informamos que a la fecha el cobramiento público de las estaciones de Peaje del Proyecto se encuentra en funcionamiento.

Agudamos haber contactado con este medio a la Oficina de Atención al Usuario de Yuma Concesionaria S.A.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
Gerente de Atención al Usuario
Yuma Concesionaria S.A.

22 11 2017

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2017 YC-CRT-62560
Página 1 de 1

Señor
USUARIO DE LA VIA

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector Ruta del Sol - Sector 3.

Asunto: Respuesta a su solicitud recibida el día 08 de noviembre de 2017 (R. 18411).

Respetado Señor, reciba un cordial saludo.

Hemos recibido el requerimiento del asunto, en donde nos pregunta ¿Por qué el Peaje está oscuro y tiene tres luces apagadas?

Al respecto nos permitimos solicitar nos informe el nombre del peaje al que hace referencia, con el fin de hacerle seguimiento al requerimiento, para ello cuenta con un término de un mes para allegar lo solicitado.

22 11 2017

EDICTOS DE LA R_18411 YC-CRT-62560



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2017

YC-CRT-62560

Página 1 de 1

Señor
USUARIO DE LA VIA

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta a su solicitud recibida el día 08 de noviembre de 2017 (R_18411).

Respetado Señor, reciba un cordial saludo.


Hemos recibido el requerimiento del asunto, en donde nos pregunta ¿Por qué el Peaje esta oscuro y tiene tres pantallas apagadas?.

Al respecto nos permitimos solicitar nos informe el nombre del peaje al que hace referencia, con el fin de hacerle seguimiento al requerimiento, para ello cuenta con un término de un mes para allegar lo solicitado, vencido este término se le dará cierre a su petición por desistimiento tácito sin perjuicio de que la respectiva pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos.

De igual forma, le informamos que a la fecha el alumbrado público de las estaciones de Peaje del Proyecto, se encuentra en funcionamiento.

Agradecemos haber contactado por este medio a la Oficina de Atención al Usuario de Yuma Concesionaria S.A.

Atentamente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
Yuma Concesionaria S.A.

Elaboró: DBQ
Revisó: JPR

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Cisnaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.